

RESUMEN DE ACUERDOS**Sesión Ordinaria**

Fecha de celebración: 16 de febrero de 2022

Hora de Convocatoria: 17:35 horas

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (Pza. Chamberí, 4)

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito

Asistencia presencial de:

Concejal Presidente: Javier Ramírez Caro

Coordinadora del Distrito: Cristina Goncer Ortega

Secretaria: María Zapata Plaza

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Asistencia presencial de: Dña. M^a del Mar García Martínez-Albelda – Portavoz, D. Jaime González Gómez – Portavoz Adjunto, Dña. Herminia María Louriño Fernández, Dña. Berta Gámez Fernández, D. Ibon Gutiérrez Blanco, D. Javier Montero Ferreiro, Dña. Ruth López Navas y D. Antonio Lambea Escalada.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Asistencia presencial de: D. Jaime González Taboada – Portavoz, D. Victoriano Martínez Peña – Portavoz Adjunto, Dña. Elena Cobo Bayo, Dña. Raquel Fernández López, D. César Fraile Sanz y Dña. Gloria Cortecero García-Loygorry.

Asistencia a distancia mediante la utilización de medios telemáticos de: D. Carlos Martínez Tomás.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

[Pleno sesión ordinaria de 16 de febrero de 2022](#)

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 7

Información de Firmantes del Documento



Asistencia presencial de: Dña. Elvira Marcos Palma – Portavoz, D. Alejandro González Vera – Portavoz Adjunto, Dña. Ana Oliver Pinacho, D. Alberto Javier Barbolani di Montauto García-Patiño, D. Robert Abitbol Bencimon y Dña. Marina Pérez Gordo

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

Asistencia presencial de: Dña. Emilia Martínez Garrido - Concejala, D. José Ignacio Prieto García – Portavoz, D. Federico González Farelo – Portavoz adjunto, y Dña. María del Mar Benito Pallarés.

Asistencia a distancia mediante la utilización de medios telemáticos de: Dña. Rim Mazouzi Fritah.

Por el Grupo Municipal VOX

Asistencia presencial de: D. Álvaro José Belda Copado – Portavoz y Dña. María Riesgo Sánchez del Corral – Portavoz Adjunto.

Por el Grupo Municipal Mixto

Asistencia presencial de: D. Miguel Angel Cerezo Gilarranz – Portavoz adjunto.

Asistencia a distancia mediante la utilización de medios telemáticos de: D. Raúl Curto González – Portavoz.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de enero de 2022.

[Pleno sesión ordinaria de 16 de febrero de 2022](#)
Resumen de Acuerdos

Página 2 de 7

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 22/03/2022 11:48:50
CSV : 1HHHCAHOEQ2IU009



II.- PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

PUNTO 2.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/121115 del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal del distrito o al órgano o área competente del Ayuntamiento, para que se proceda a la peatonalización de la calle Jesús Maestro en su totalidad, ya que actualmente tiene tráfico rodado y aceras sin medidas de seguridad, y es por la que acceden los alumnos, docentes, trabajadores y usuarios de los centros escolares colegio Jesús Maestro, colegio Asunción Rincón, Instituto Islas Filipinas, Escuela Oficial de Idiomas Jesús Maestro y el centro deportivo Estadio Vallehermoso, dando cumplimiento de esta manera a la reiterada demanda de las AMPAS de dichos centros y poniendo fin al peligro que su estado actual representa para los alumnos y usuarios de dichos centros”.

Con el siguiente resultado: Abstenciones: Grupo Municipal Mixto; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox. Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 3.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/0121418 del siguiente tenor literal: “Instar al órgano o área competente de Metro de Madrid y de la Comunidad de Madrid para que de manera urgente se estudie y dote de una solución de accesibilidad a la estación de metro de Quevedo, ya sea instalando escaleras mecánicas o ascensor o rampas o cualquier otro medio adecuado que permitan salvar sus 56 escalones a las personas con movilidad reducida y a todas aquéllas que por su edad o salud les resulta penoso tanto entrar como, sobre todo, salir de dicha estación”.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

PUNTO 4.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/0121557 con enmienda transaccional “in voce” del Grupo Municipal Partido Popular, y aceptada por el grupo proponente del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal del distrito o al órgano o área competente del Ayuntamiento, para que solucionen a la mayor brevedad posible los problemas de seguridad en la entrada de los centros de enseñanza del distrito, tanto de los públicos como de los privados o

[Pleno sesión ordinaria de 16 de febrero de 2022](#)
Resumen de Acuerdos

Página 3 de 7

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 22/03/2022 11:48:50
CSV : 1HHHCAHOEQ2IU009



concertados, cuyos accesos son por calles de tráfico rodado y en muchos casos de estrechas aceras sin protección alguna, lo que produce un riesgo evidente para los alumnos que diariamente acceden a estos centros escolares.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

PUNTO 5.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0122797 del siguiente tenor literal: “Más Madrid propone que la Junta Municipal de Distrito de Chamberí:

- Inste al gobierno de la Comunidad de Madrid, a través del área correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 12 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, a paralizar el expediente de declaración de Velintonia como Bien de Interés Patrimonial (BIP), iniciado el pasado 13 de diciembre, y a incoar a la mayor brevedad posible un expediente de declaración de Velintonia como Bien de Interés Cultural (BIC).
- Inste al área de Desarrollo Urbano a emprender las acciones necesarias para elevar a nivel 1 el grado de protección de Velintonia en el catálogo de elementos protegidos del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 (PGOUM 97)”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/0124378 del siguiente tenor literal: “1. El Grupo Municipal VOX propone que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 39/1981, se proceda a colocar la bandera de España y las demás banderas que exigen los artículos cuarto y quinto de la citada ley, en todos los edificios competencia de esta junta municipal de distrito.

2. El Grupo Municipal VOX propone que esta junta municipal de distrito inste al área competente a instar a la Comunidad de Madrid a colocar la bandera de España y las demás banderas que exigen los artículos cuarto y quinto de la Ley 39/1981, en todos los edificios que sean de su competencia situado en el Distrito de Chamberí”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Mixto.

[Pleno sesión ordinaria de 16 de febrero de 2022](#)
Resumen de Acuerdos

Página 4 de 7

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 22/03/2022 11:48:50
CSV : 1HHHCAHOEQ2IU009



PUNTO 7.- Retirada la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/0124389 del siguiente tenor literal: "Que esta junta municipal de distrito inste al órgano competente a estudiar a que las reservas de estacionamiento concedidas a otras administraciones (autonómica e incluso ministeriales) presentes en los espacios de dominio público de Chamberí, puedan reservarse (todas o en parte, según estudio) para estacionamiento regulado para residentes fuera de los horarios de trabajo de las respectivas administraciones, obteniendo un mayor aprovechamiento del espacio y respetando siempre las necesarias medidas de seguridad".

PUNTO 8.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/0124397 del siguiente tenor literal: "Grupo Municipal VOX propone que esta junta municipal de distrito inste al área competente a instar a la Comunidad de Madrid a que priorice en su Plan de Accesibilidad e Inclusión 2021/28 para Metro de Madrid, la instalación de ascensores en las estaciones de Quevedo y San Bernardo, habida cuenta de la elevada media de edad de los residentes de la zona, siendo la más alta de la ciudad de Madrid".

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad

PUNTO 9.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/0133877 del siguiente tenor literal: "Grupo Municipal Socialista propone que el Pleno inste al Concejal Presidente y a la Junta Municipal de Chamberí, a que:

- Se agilicen, cumpliendo las normas y dentro de los plazos establecidos para ello, las solicitudes de autorización de uso de espacios públicos en el Distrito que realicen las entidades, colectivos y asociaciones feministas del distrito de Chamberí con motivo del 8 de marzo.

- Más allá de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, ejercite su competencia delegada del punto 4 del Acuerdo de 25 de julio de 2019 de organización y competencias de los Distritos y proponga y participe durante el presente mandato, de acuerdo con las necesidades del Distrito, en la formación de los programas que realice el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, tales como a título de ejemplo entre otros pueden ser, programas de actividades en materia de prevención y atención frente a la violencia de género, programas de promoción de la igualdad y no discriminación por razón de sexo, o programas consistentes en acciones de información, sensibilización, prevención y educación o programas de acciones tendentes a promover la colaboración y participación de las entidades, asociaciones y organizaciones sociales implicadas, o programas que impulsen y fomenten



proyectos complementarios de programas municipales promovidos por el tejido asociativo o entidades sociales y también pueden ser programas tendentes a eliminar las situaciones de desigualdad y desventaja de las mujeres, a visibilizar las brechas de género, y a promover el empoderamiento y la participación social de las mujeres.

- En caso de inaugurarse nuevos centros o edificios municipales en el distrito de Chamberí o renombrarse los existentes, se denominen con nombres de mujeres que hayan contribuido al progreso y la igualdad, siempre que la normativa lo permita y sea competencia del Concejal Presidente o de la Junta Municipal, y en caso de ser competencia de un órgano, área o instancia superior, se proponga a ésta el que sea un nombre de mujer”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Partido Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Ciudadanos; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 10.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número de anotación 2022/0120959 del siguiente tenor literal:

“¿Puede indicarnos el Sr. Concejal Presidente, que terrazas se suprimirán en la calle Ponzano, para dar cumplimiento a lo indicado en la nueva Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración y la fecha de retirada?”.

PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0122854 del siguiente tenor literal:

“Actualmente varias zonas infantiles del distrito se encuentran cerradas al público -parque infantil Joaquín María López, parque infantil Plaza Olavide, Calasanz entre otros- ¿Puede el concejal presidente explicar los motivos que mantienen sin uso estos equipamientos y en qué fechas se estima su apertura al público?”.

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0122931 del siguiente tenor literal:

“Según recoge la agenda pública del Concejal Presidente, el pasado 27 de enero se mantuvo una reunión con comerciantes del distrito. ¿Puede informar a este Pleno de los asistentes a dicha reunión y las conclusiones alcanzadas?”.



PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0122982 del siguiente tenor literal:

“¿Puede el Concejal Presidente de Chamberí informar de cuándo se procederá a la retirada del cartel de la parada de autobús de las líneas 16 y 61, frente a la entrada del CEIP Fernando El Católico, a la que se comprometió recientemente?”.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/0123327 del siguiente tenor literal:

“¿Qué balance hace el Concejal Presidente de la participación ciudadana en Chamberí a través de los Consejos de Proximidad?”.

Punto 15.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/0124466 del siguiente tenor literal:

“Concejal Presidente, ¿podría explicarnos la idoneidad y fin de la subvención nominativa de 15.000 euros concedida por el Distrito de Chamberí en 2022, expediente 001/207/34101/48901, al Club Deportivo Elemental de Voleibol Madrid Ciudad?”.

Comparecencias

Punto 16.- Se sustancia la comparecencia del Concejal Presidente a petición del Grupo Municipal Socialista con número 2022/0110281 para que informe sobre la situación actual de la Zona de Protección Acústica Especial de Gaztambide.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador/a del Distrito

PUNTO 17.- Se dan por enterados de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Se levanta la sesión a las 20 horas y 05 minutos.

Madrid, a fecha de firma
La Secretaria del Distrito de Chamberí
María Zapata Plaza
Firmado electrónicamente

